



Orden de Compra: 040/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 08 de Septiembre de 2017.

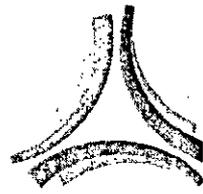
YAMILE AZAR HERNÁNDEZ
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 6, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **UN AIRE ACONDICIONADO**, por un importe total de \$ 16,499.99 Son: (Dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EQUIPO	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT <ul style="list-style-type: none"> • Mini Split con tecnología inverter. • Marca: Prime Inverter • Modelo: Emprc 182-Y • La revolucionaria tecnología inverter optimiza el consumo de energía lo que permite tener grandes ahorros en energía. • Ahorra hasta un 50%. • Su tecnología regula la temperatura de la habitación sin necesidad de prender y apagar el aire acondicionado de manera constante. • Capacidad de enfriamiento de 18000 BTU. • Suministro de energía de 220 V. • 1.5 toneladas. • Área recomendada: ideal para espacios medianos de hasta 45 metros cuadrados • Tipo de climatización: Frio • Tamaño: 96 L, 37 P, 91 A CMS. • Tipo de gas R410 (Gas ecológico) • 5 años de garantía en el compresor y 2 años en partes directamente con la marca. • Incluye instalación de equipo en sitio 	\$14,224.13	\$14,224.13
SUBTOTAL				\$ 14,224.13
I.V.A.				\$ 2,275.86
TOTAL				\$ 16,499.99

FASP
 Recibi *[Firma]* 19/9/2017 OPERADO CON RECURSOS
 -2016-





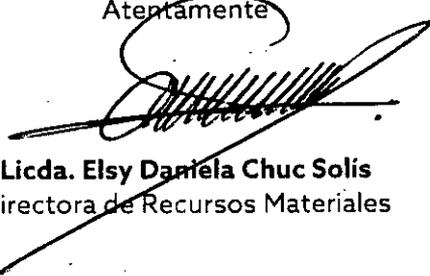
No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **06 de septiembre del presente año** y deberá hacer entrega de los bienes al Lic. Alejandro Rafael Santoyo del Rivero, *Jefe del Departamento del Área Administrativa del Instituto Superior de Estudios en Seguridad Pública*, ubicado en **Av. Al Cerro lote 3 Zona Industrial, Kila Lerma cp. 24500; Campeche, Campeche**; en un **plazo máximo de un día hábil posterior** la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp..
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/mcel

